



ADQUISICIÓN DE CAMILLAS PLEGABLES PARA NIÑOS Y NIÑAS DE INTEGRA EN EL MARCO DE LA HABILITACIÓN DE LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS EN JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA 2020

BASES TECNICAS DE LICITACIÓN DE BIENES



1. Introducción

Fundación Integra, a fin de dar cumplimiento a los requisitos de Obtención y mantención de Reconocimiento Oficial del Estado, Inicia una Licitación de compra de camillas pediátricas plegables con el objetivo de dar cumplimiento normativo a las exigencias del Decreto 548.

2. Equipamiento Requerido

Las especificaciones técnicas del equipamiento requerido para el presente proceso de licitación se detallan a continuación:

Nombre	Cantidad	Especificaciones Técnicas
CAMILLA PEDIATRICA 1°AUXILIOS PLEGABLE C/BARANDA JI	354	<p>i. FABRICADA EN PERFIL DE ACERO, ESTRUCTURA TERMO ESMALTADA, CON BARANDAS RETRACTILES DE FABRICACION NACIONAL, CAPACIDAD MINIMA DE CARGA DE 120 KILOS, TERMINACION EN REGATON DE PVC.</p> <p>ii. MEDIDAS TOTALES: LARGO 120 CM-ALTURA ENTRE 95 y 100 CM (BARANDAS EXTENDIDAS) ANCHO: ENTRE 65 y 70 CM. MEDIDAS LECHO: LARGO 120 CM, ANCHO 60 CM, COLCHONETA 5 CM, ESPUMA DENSIDAD 21. MEDIDAS PORTATILES: LARGO 120 CM, GROSOR 18 CM (BARANDAS RETRAIDAS), ANCHO: ENTRE 65 y 70 CM., PESO ESTRUCTURA 20 KILOS.</p> <p>MEDIDAS LO MÁS APROX.</p>

Los proveedores podrán ofrecer productos que reúnan similares características a las definidas en las presentes especificaciones técnicas teniendo en especial consideración lo siguiente:

Las especificaciones técnicas señaladas en el **numeral ii, del cuadro precedente son meramente referenciales**. En atención a ello, se evaluará favorablemente aquellas camillas que presenten características similares a las allí indicadas.

Por el contrario, las especificaciones técnicas señaladas en el **numeral i, del cuadro precedente, constituyen requisitos que deben reunir las camillas ofertadas**, y en virtud de ello, aquellas ofertas que consideren camillas que no cumplan con estas especificaciones serán declaradas inadmisibles.

La calidad del artículo a adquirir es un aspecto de **especial importancia** y, por lo tanto, los proveedores deberán presentar muestras que serán sometidas a pruebas de control de calidad por parte de Fundación Integra. En ninguna circunstancia, se podrán aceptar materiales, con elementos cortantes o punzantes, o con piezas pequeñas que puedan desprenderse y presenten riesgo de asfixia, reservándose Fundación Integra el derecho de NO evaluar aquellos artículos que posean alguna de las características señaladas.

NOTA: En el marco de la actual situación sanitaria que enfrenta el país nivel, en caso de no poder concretarse la presentación física de las muestras para su respectivo control de calidad; El proveedor, previa coordinación con la Unidad de Abastecimiento de Fundación Integra, podrá proporcionar fotografías (con buena resolución), a fin de que su producto pueda ser evaluado en forma virtual.

El proveedor seleccionado será aquel que cumpliendo con las variables de calidad, diseño, materialidad, innovación, especificaciones, estándares de seguridad, entre otros, y aprobando las etapas 1 y 2 de la evaluación indicada en las Bases Administrativas, presente la oferta más económica para Fundación Integra.

3. Consideraciones y estándares de calidad

El mobiliario que formará parte del equipamiento de un establecimiento debe tener las siguientes características:

- La pintura debe ser no tóxica.
- Esquinas redondeadas y sin aristas.

Se incorpora un formato “Declaración Jurada certificación de materias primas”, **Anexo N°07** el cual debe completar el proveedor para declarar que los productos que fabrica, importa, comercializa y/o distribuye no contienen materiales peligrosos (puntas, filos, etc.) que pongan en riesgo o dañen la salud de los usuarios finales y cumplen con toda la normativa chilena vigente en esta materia, además que incluya que cuenta con las certificaciones de las materias primas del producto que oferta.